

# PLAN INCLUYO

## PLAN PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

### CENTRO HEASE

✉ Plata, 7 ☎ 91 7977610

📞 91 9795594

[cenhease@centrohease.com](mailto:cenhease@centrohease.com)

[www.centrohease.com](http://www.centrohease.com)

**2024/2025**

---

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO, CENTRO Y ALUMNADO.....</b>	<b>4</b>
<b>3. IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO: MARCO DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>3.1. DETECCIÓN DE BARRERAS QUE CONDICIONAN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....</b>	<b>10</b>
<b>3.2. DETECCIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.....</b>	<b>13</b>
<b>4. PROPUESTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ORDINARIAS AL ALUMNADO .....</b>	<b>19</b>
<b>5. PROPUESTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS .....</b>	<b>20</b>
<b>6. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....</b>	<b>24</b>
<b>7. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN INCLUYO .....</b>	<b>26</b>
<b>8. ANEXOS.....</b>	<b>27</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Tal y como marca la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros educativos debemos determinar la forma de atención a la diversidad en un plan específico de atención a las diferencias individuales del alumnado. Así, el Decreto 23/2023 de 22 de marzo del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, recoge que este plan tiene por objeto aunar en un único documento institucional el planteamiento general del centro relativo a la atención a la diversidad de su alumnado. Además, se recoge que el plan responderá a las siguientes finalidades:

- ♦ Regular la atención educativa a fin de conseguir la plena participación y un óptimo desarrollo de todos y cada uno de los alumnos en él escolarizados, dentro de los límites establecidos en la normativa.
- ♦ Favorecer la detección e identificación de barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado, de cara a facilitar entornos de aprendizaje adecuados.
- ♦ Fijar las medidas de atención a las diferencias individuales, ordinarias y específicas que, en función de la condición personal del alumno, el tipo de centro, los recursos y las enseñanzas que imparte, se puedan aplicar.
- ♦ Determinar criterios de organización y gestión que permitan la puesta en práctica de procesos de enseñanza y aprendizaje ajustados a la realidad del centro.
- ♦ Facilitar la participación y un óptimo desarrollo de todos y cada uno de los alumnos escolarizados en el centro educativo.

Este documento tiene carácter de permanencia en el tiempo y forma parte del PEC; previamente ha sido aprobado por el claustro de profesores y el consejo escolar. Su implantación es supervisada por la inspección educativa, constituyéndose, así como documento guía a consultar ante las decisiones que se adopten en relación a la atención a la diversidad.

## 2. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO, CENTRO Y ALUMNADO

### HEASE

UBICACION: Barrio de Villaverde Alto.

DISTRITO: Villaverde (MADRID).

BUENOS ACCESOS:



Puente Alcocer (C5)



Villaverde Bajo (L3). Villaverde Alto (L3)



22, 76, 79, 86, 130, 131

### **PINCELADAS DEL ENTORNO**

- ♦ Nuestro Centro está situado en un barrio periférico de Madrid, marcadamente industrial.
- ♦ En los años 70 Villaverde pasa a formar parte del Ayuntamiento de Madrid y se observa un aumento de la población, considerable, atraída por su despliegue industrial. Podemos considerar a esta población de clase media-baja, y en menor medida de clase media.
- ♦ El nivel de estudios de las familias de nuestros alumnos, en un elevado porcentaje, son primarios –según el análisis detallado de los tres últimos cursos escolares-, seguidos muy de cerca por los medios y en un porcentaje muy modesto universitarios. Esto puede repercutir en la atención y apoyo a nivel académico que los padres pueden brindar a sus hijos. Estudios más elevados implican mayor ayuda de los padres; ayuda que disminuye a la par que el nivel de estudios de los padres. Destacamos también un colectivo importante de etnia gitana, población inmigrante y, en general, con escasos recursos económicos.
- ♦ Socioeconómicamente las familias de nuestros alumnos son clase media-baja; ello nos impone "necesidades" (condicionantes) que debemos tener en cuenta:
  - Muchos de nuestros alumnos necesitan compatibilizar sus estudios con un trabajo que colabore en el sostenimiento de su familia.
  - Carencia de medios y recursos materiales para dedicar a su educación.

- Escasez de tiempo, dedicación y preparación por parte de sus familias para apoyarles y orientarles en su formación. Genera en ellos falta de puntos de referencia y normas por las que regirse.
  - Por su situación familiar nuestros alumnos aspiran mayoritariamente en un plazo corto - incluso inmediato- a incorporarse al mundo del trabajo.
- ♦ Aunque el 80% del alumnado procede del barrio y alrededores, nuestro Centro acoge alumnos de distintas zonas de Madrid, hecho que propicia que existan niveles socioculturales muy diferenciados, predominando no obstante alumnos con necesidades cognitivas y/o con necesidades afectivas y de integración social.
  - ♦ Buena parte de nuestro alumnado de los Ciclos Formativos de Grado Básico viene con sensación de fracaso, con necesidades afectivas muy acusadas e importantes problemas de autoestima.

### ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El Centro Hease cuenta con una gran diversidad en cuanto a condiciones personales, familiares y sociales del alumnado. Haciendo un análisis en profundidad del mismo, encontramos diferentes grupos que a continuación se detallan (recogida de la información en el ANEXO I):

#### Alumnos con NEAE (Necesidad Específica de Apoyo Educativo)

	Nº Alumnos	
	Grado Básico	Grado Medio
Discapacidad intelectual	1	1
Trastorno del espectro autista		4
Trastorno específico del lenguaje que afecta a la comprensión y la expresión	2	1
Trastorno grave de conducta		2
Discapacidad auditiva		1
Discapacidad motora		1
Dificultad específica de aprendizaje: dislexia, TDAH, otras	3	3

### Alumnos repetidores

Actualmente un 10% del alumnado es repetidor. En Grado Básico el porcentaje es del 21%, mientras que en Grado Medio el porcentaje desciende hasta el 7%. La familia profesional con mayor número de repetidores es la familia de Informática y Comunicaciones y la familia con menor número de repetidores, la de Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

	Nº Alumnos	
	Grado Básico	Grado Medio
Primer curso	6	15
Segundo curso	14	6

### Alumnos con módulos suspensos pendientes del curso anterior

En este curso escolar el 10% del alumnado tiene módulos pendientes. En Grado Básico el porcentaje es del 24%, mientras que en Grado Medio el porcentaje desciende hasta el 5%.

Nº Alumnos	
Grado Básico	Grado Medio
23	17

### Alumnos absentistas y abandono del sistema educativo

En nuestro centro, el número de alumnado absentista es limitado, aunque en algunos casos las faltas de asistencia inciden de forma significativa en el rendimiento académico.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de nuestro alumnado es mayor de edad y que no se trata de una enseñanza obligatoria, por ello el mayor control se lleva a cabo con los alumnos menores de 16 años que cursan Grado Básico, etapa en la que los tutores realizan una revisión semanal de las faltas de asistencia e informan de ello a los padres.

Durante el curso pasado, 2023/2024, se abrieron en Grado Básico dos protocolos de absentismo y se continuaron con otros dos ya abiertos. De los cuatro casos, uno cursó baja en el centro y los otros tres no mejoraron, cursando uno de ellos baja en el programa de absentismo por cumplir los 16 años. Por otro lado, el 10% de los alumnos perdieron el derecho a evaluación continua por inasistencia en algún/os módulos, 19 alumnos en Grado Básico y 27 en Grado Medio. La

mayor parte de la inasistencia cursó en la primera hora escolar (08:00) y en las horas posteriores al recreo (11:15). Por último, destacar que el 11% del alumnado cursó baja, 12 alumnos de Grado Básico y el 38 de Grado Medio.

Actualmente el número de alumnos con protocolo abierto de absentismo es de 2, además tenemos otros 2 alumnos más en seguimiento, uno a la espera de apertura de protocolo y otro con protocolo cerrado.

### **Alumnos desmotivados y en riesgo de fracaso y abandono del sistema educativo**

En nuestro centro hay una serie de alumnado desmotivado hacia los aprendizajes académicos, especialmente en Grado Básico. Estos alumnos, a pesar de haber tomado medidas como la repetición de curso o de módulos, no han adquirido las competencias necesarias y se enfrentan a la continuación del ciclo con módulos pendientes, convirtiéndose así en alumnos en gran situación de vulnerabilidad y que presentan un alto riesgo de abandonar finalmente el sistema educativo.

### **Alumnos en situaciones familiares de vulnerabilidad**

Debido a la situación del barrio y del distrito, gran parte del alumnado pertenece a familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad por falta de recursos, desestructuración en las propias familias, enfermedad de los progenitores u otras situaciones que pueden afectar en los procesos educativos que se dan en el hogar y por consiguiente en el centro. Estas familias son atendidas por diferentes recursos externos (Servicios Sociales, CAF, CAI...) con los que nos coordinamos a lo largo del curso.

### **Alumnos con problemas emocionales**

En los últimos años, sobre todo desde la pandemia, el número de alumnos con dificultades emocionales ha aumentado de forma significativa (especialmente situaciones de ansiedad y depresión). El pasado curso 2023/2024 se abrió un protocolo de prevención del riesgo de conductas suicidas y/o autolesiones y se mantuvo uno ya abierto durante el curso anterior. Además, hubo 27 alumnos, 10 de Grado Básico y 17 de Grado Medio, con dificultades emocionales a los que se les realizó un seguimiento desde el Departamento de Orientación y en coordinación con las familias y con los servicios externos especializados (psicólogos, servicios sociales, psiquiatras...). Obviamente estas dificultades afectaron directamente en los procesos de aprendizaje y los resultados académicos de estos alumnos.

En este curso actual prevemos cifras similares, habiéndose dado ya 15 intervenciones en Grado Medio y 2 en Grado Básico.

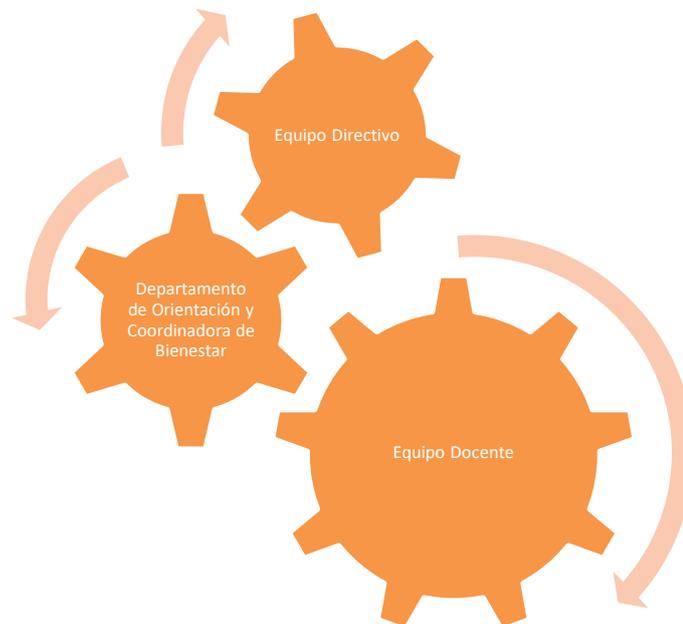
---

### **Alumnos con ritmos lentos de aprendizaje**

En nuestro centro encontramos alumnos que, aunque no presentan necesidades específicas de apoyo educativo, sí que tienen dificultades relativas a su proceso de aprendizaje. A 15 de ellos se les realizó durante el pasado curso 2023/2024 un seguimiento desde el Departamento de Orientación, 6 eran de Grado Básico y 9 de Grado Medio. Podemos estimar cifras similares durante el curso actual.

### 3. IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO: MARCO DE ACTUACIÓN

El principio de colaboración y trabajo en equipo del profesorado en el ejercicio de sus funciones resulta fundamental en la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado.



Por ello, todos los miembros de la comunidad educativa se coordinan para detectar dichas barreras y afrontarlas mediante medidas educativas que las minimicen, favoreciendo así la diversidad existente. Las diferencias individuales del alumnado que atendemos en nuestro centro tienen tres causas principales, que son las que abordamos desde el marco educativo:

1. Discapacidad y dificultades de aprendizaje
2. Salud mental
3. Problemática familiar

### 3.1. DETECCIÓN DE BARRERAS QUE CONDICIONAN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El Decreto 23/2023 define las barreras para el aprendizaje y la participación como las dificultades existentes en el centro escolar que condicionan las posibilidades del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar. Pueden estar provocadas por:

- a) La cultura y tradición escolar.
- b) Organización del centro (planificación de tiempos y espacios, coordinación y régimen de funcionamiento).
- c) Prácticas educativas que se generan en el aula (actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, agrupamientos de alumnos, etc.).

Es imprescindible detectar estas barreras para poner en marcha las medidas necesarias que consigan derribarlas y así lograr que el alumnado tenga mejores condiciones para aprender y participar en el centro. Para ello a lo largo del curso se fijan diferentes procedimientos para asegurar la coordinación entre el equipo docente, el equipo directivo y el departamento de orientación y la coordinación de bienestar.

#### **Barreras relacionadas con la cultura y tradición escolar**

Estas barreras están relacionadas con las interacciones que se desarrollan en el centro, los valores y las normas y las medidas de autorregulación y motivación. Concretamente hemos detectado las siguientes barreras:

- ♦ Alumnado que procede de integración tardía, lo que implica desconocimiento parcial de la lengua vehicular, lo cual limita sus posibilidades de adaptación, participación y aprendizaje.
- ♦ Grupos de alumnos en los que no se generan contextos que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje, desarrollando dinámicas disruptivas.
- ♦ La participación de las familias en las reuniones es, en algunos grupos, muy baja, lo cual dificulta la transmisión de información y el establecimiento de pautas comunes de actuación familia-centro.
- ♦ A nivel logístico, en general es complicado organizar actividades extraescolares que impliquen un coste adicional, ya que por diferentes motivos (problemas económicos, cultura tendente a priorizar otros gastos, etc.) las familias suelen ser reticentes a ello.

---

### **Barreras relacionadas con la organización del centro**

Estas barreras están relacionadas con las infraestructuras del centro, con aspectos organizativos del mismo. Concretamente en nuestro centro la principal barrera está relacionada con el tamaño del centro, lo cual influye negativamente en lo siguiente:

- ♦ Dificultad para realizar actividades dinámicas que impliquen un cierto movimiento.
- ♦ Imposibilidad de realizar actividades que impliquen agrupar a varias aulas (sesiones de concienciación grupal, charlas de temáticas profesionalizantes, actividades de cohesión grupal de centro...).
- ♦ Imposibilidad de utilizar un aula como espacio para aquellos alumnos que estén interfiriendo negativamente en alguna clase y poder trabajar con ellos lo que les esté ocurriendo.

En cuanto a la coordinación entre profesores, las principales barreras son:

- ♦ La existencia de franjas horarias en las cuales no hay ningún profesor que esté haciendo horas complementarias, lo cual dificulta aún más cualquiera de los puntos anteriores, además supone un problema añadido si alguno de los profesores se ausenta de manera imprevista.
- ♦ Dificultades en el establecimiento de tiempos de coordinación/comunicación entre el tutor y el resto del equipo docente (profesores y orientación); y entre el profesorado y el alumnado. Los tutores realizan tutorías individualizadas con el alumnado de su grupo de tutoría, pero el profesorado de las distintas materias tiene más dificultades para encontrar esos espacios y la comunicación entre ambos a veces no se da.

### **Barreras relacionadas con las prácticas educativas**

Estas barreras se relacionan con los aspectos curriculares y metodológicos. Concretamente, detectamos las siguientes:

- ♦ El uso de una metodología rígida, es decir, única tanto para el aprendizaje como para la evaluación, ya que no todos los alumnos aprenden de la misma manera.
- ♦ De la misma manera un currículo inflexible que no se adapta a las necesidades educativas del alumnado implica una gran barrera de aprendizaje.
- ♦ La existencia de actividades sin vinculación con las experiencias previas del alumnado y poco significativas y funcionales, ya que no favorecen la calidad y generalización de los aprendizajes.

- 
- ♦ Apenas empleamos material inclusivo que facilite múltiples formas de expresión, representación y motivación, lo cual no favorece un aprendizaje activo del alumnado que se ajuste a la diversidad del aula.

### 3.2. DETECCIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Dado el perfil de nuestro alumnado, especialmente el perteneciente a Grado Básico, detectamos que la mayor parte de las barreras para el aprendizaje y la participación vienen dadas por sus condiciones personales. A continuación, detallamos cómo detectamos esas dificultades y cómo son abordadas desde el centro.

Al comienzo de cada curso cada docente valora de cada uno de sus alumnos el nivel de partida que el alumno tiene para afrontar los aprendizajes propios de su materia. El equipo docente analiza en cada caso en nivel de partida, posibles dificultades, necesidad de aplicación de medidas específicas en aquellos casos en los que se requieran, motivación del alumnado, hábitos de trabajo, etc. El tutor recoge toda esa información junto con la recabada de las reuniones con las familias. Como apoyo a esta labor tutorial, el Departamento de Orientación traslada por correo electrónico un listado de situaciones anómalas a detectar y comunicar de cara a una intervención coordinada futura (mapa de proceso en el ANEXO II):

SITUACIONES DETECTADAS	ALUMNOS
Alumnos con discapacidad	8
Problemas de aprendizaje (atención, memoria, comprensión...) sin discapacidad	11
Absentismo (ausencias reiteradas y/o abandono escolar)	4
Situaciones relacionadas con acoso escolar (actual o reciente)	1
Situaciones relacionadas con problemas de conducta (expulsiones por faltas graves o muy graves...)	7
Situaciones relacionadas con salud mental (ansiedad, estados de ánimo alterados, autolesiones, intentos autolíticos...)	9
Situaciones relacionadas con problemática familiar (familias desestructuradas...)	8
Situaciones relacionadas con adicciones (sustancias, redes sociales, juego...)	
Situaciones relacionadas con bandas violentas (actuales o recientes)	
Situaciones relacionadas con violencia de género (actual o reciente)	
Conflictos grupales	

Así mismo el Departamento de Orientación también recaba información de los alumnos procedente de sus centros educativos de origen, de la documentación aportada y de los servicios externos con los que se haya abierto comunicación; todo ello se traslada al equipo docente, al equipo directivo y a la coordinadora de bienestar a través de medios telemáticos (carpetas

compartidas en Drive) y, en Grado Básico, a través de una reunión inicial de equipo. En cada una de las tres evaluaciones trimestrales, se revisa y actualiza la información aportada al inicio del curso

A lo largo del primer trimestre, el tutor de cada aula, en coordinación con el resto del equipo docente y con el departamento de orientación, analiza la dinámica del grupo, por si pudiera estar influyendo en el aprendizaje. Para ello se utilizan diversas herramientas como la observación sistemática, las entrevistas individuales o el Test Sociescuela.

Durante el segundo y el tercer trimestre el tutor/a, con el asesoramiento del Departamento de Orientación y en coordinación con las familias, hace un seguimiento de cada alumno para prevenir y detectar posibles barreras que van surgiendo y así tomar las medidas oportunas.

Con respecto a los alumnos ACNEAE, a continuación, ilustramos las principales barreras que detectamos en nuestro centro y que condicionan el aprendizaje y participación de estos alumnos:

ACNEAE	BARRERAS EN NUESTRO CENTRO
Discapacidad intelectual	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El currículo prescriptivo de ciertas áreas, materias, ámbitos... que implique afrontar barreras de índole cognitivo por requerir procesos mentales alejados del desarrollo intelectual del alumno.</li> <li>✓ Diseño de actividades alejadas de su realidad cotidiana que no favorezcan un aprendizaje significativo, centradas en un excesivo volumen de tareas para su capacidad, le impidan centrarse en una ejecución satisfactoria o planificadas con escasa secuenciación.</li> <li>✓ Metodologías que dificulten el razonamiento y la comprensión basadas en un único estilo de aprendizaje.</li> <li>✓ Selección de recursos que no se ajusten a su nivel cognitivo, en vez de otros que sí se ajusten y permitan el mismo fin.</li> <li>✓ Uso de un lenguaje complejo que no facilite la comprensión y el razonamiento.</li> </ul>
Discapacidad motora	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El currículo prescriptivo, especialmente de aquellas áreas, materias, ámbitos... que implique afrontar barreras relacionadas con situaciones o prácticas motrices.</li> <li>✓ Metodología y actividades planteadas o pruebas de evaluación con un único formato, centradas únicamente en la</li> </ul>

	<p>escritura o que supongan un nivel de ejecución imposible por sus dificultades motoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de acceso al uso de los recursos materiales, incluidas las ayudas técnicas.</li> <li>✓ Barreras de accesibilidad al centro educativo y al aula. Ubicación física tanto del aula en el centro, como del alumno en el aula, colocación de los recursos materiales para que de manera autónoma puedan ser utilizados (altura de los percheros, acceso a los materiales de uso común, etc.).</li> </ul>
Discapacidad auditiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El currículo prescriptivo, especialmente de aquellas áreas, materias, ámbitos... que implique afrontar barreras por estar directamente relacionado con aspectos comunicativos que conlleven la presentación oral de resultados, proyectos o conclusiones, la comprensión o producción oral, contenidos relacionados con el sonido y sus cualidades, la voz, la música, la producción y comprensión de textos orales etc.</li> <li>✓ La metodología y las actividades planteadas centradas en la falta de anticipación o con un único formato.</li> <li>✓ Los recursos materiales seleccionados, incluida la falta de medios técnicos que faciliten el acceso a la comunicación (aparato FM, pizarras digitales).</li> <li>✓ La organización espacial. Ubicación del alumno en el aula en lugares que obstaculicen la visión del maestro, la pizarra, los compañeros... la colocación de la propia aula (mobiliario etc.), condiciones de acústica y luminosidad inadecuadas que no faciliten la lectura labial....</li> <li>✓ Excesivo uso del lenguaje oral sin apoyos visuales (imágenes, esquemas, mapas conceptuales, lenguaje escrito) tanto en lo referido a la información importante del centro (normas del centro, horarios, carteles de las aulas y espacios, etc.) como del aula. Exceso de vocabulario abstracto, uso de estructuras gramaticales muy complejas a la hora de presentar los contenidos.</li> </ul>
Discapacidad visual	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El currículo prescriptivo, especialmente de aquellas áreas, materias, ámbitos... que implique afrontar barreras por estar relacionado con el tratamiento de contenidos en los que el uso de la visión sea muy relevante.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metodología que favorezca la fatiga visual o centrada en la falta de anticipación de lo que va a suceder, de la tarea que se va a realizar o de los contenidos a tratar.</li> <li>✓ Actividades planteadas con predominio del uso del lenguaje escrito.</li> <li>✓ Recursos centrados en el uso excesivo de materiales digitales en los que el canal visual sea el predominante para acceder a la información, falta de preparación anticipada de los materiales que tengan que ser adaptados a braille, relieve, audio, ampliación o soporte informático: exámenes y ejercicios, libros de texto y de lectura, gráficos y mapas, materiales de laboratorio, etc.</li> <li>✓ Acceso y ubicación del aula de referencia dentro del centro. Situación del alumno dentro del aula en lugares ruidosos que impidan la correcta audición o lugares de visibilidad reducida o con luminosidad inadecuada para alumnos con baja visión. Falta de organización y colocación del mobiliario y accesibilidad a los recursos materiales dentro del aula. Control del ruido y condiciones de sonoridad del aula.</li> <li>✓ La señalización de los espacios comunes. Uso excesivo del lenguaje escrito y escasa señalización de espacios del centro con claves sonoras asociadas a los sonidos del lugar, claves táctiles vinculadas a barreras arquitectónicas, o visuales, como por ejemplo diferenciar las paredes por colores...</li> </ul>
TEA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El currículo prescriptivo, especialmente de aquellas áreas, materias, ámbitos... que implique afrontar barreras por estar relacionado con el desarrollo de habilidades sociales, la verbalización de las emociones, la gestión del conflicto, la puesta en común de tareas o proyectos realizados.</li> <li>✓ Metodología y actividades. Secuencia de actividades diarias no estructuradas, falta de anticipación de cada acontecimiento/actividad/tarea, tanto de los imprevistos como los rutinarios, planificación y tipo de actividades que no contemplen la condición personal del alumno en los ámbitos social y sensorial (ruido elevado, dificultades de integración social, excesivo movimiento en el aula, luces, música de fondo...).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de apoyos visuales generalizados en el centro.</li> <li>✓ Uso de un lenguaje complejo que dificulte la comprensión.</li> </ul>
Trastornos graves de conducta	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organización de los espacios y los tiempos en los que no se designen lugares para la regulación emocional (espacio de relajación, de concentración individual, de lectura, de trabajo en ordenador...) y a los que el alumno pueda acudir ante niveles altos de activación.</li> <li>✓ Metodología y actividades con escasa planificación de tareas en las que no se especifiquen instrucciones claras referidas al uso de los turnos de palabra, o aquellas en las que puedan presentar dificultad por falta de anticipación.</li> <li>✓ Expectativas desajustadas. Basadas en la creencia de un único modelo de buena conducta que en muchas ocasiones deriva en la estigmatización de las conductas del alumno y, en consecuencia, en su categorización.</li> <li>✓ Falta de protocolos que establezcan la manera de actuar, la reflexión y el seguimiento de buenas prácticas, así como los responsables y sus funciones ante posibles explosiones de conducta disruptiva.</li> </ul>
Integración tardía	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desconocimiento del idioma.</li> <li>✓ Metodología y actividades planteadas sobre un único formato sin apoyos visuales o gráficos, de excesiva complejidad, en los que se utilice una única vía de comunicación.</li> <li>✓ Falta de flexibilidad en la temporalización tanto en la planificación de la tarea por parte del profesor como en la ejecución por parte del alumno.</li> </ul>
Dislexia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El currículo prescriptivo, especialmente de aquellas áreas, materias, ámbitos... en los que se afronten barreras por estar relacionado con procesos de producción, descripción, expresión, explicación, formulación de preguntas y respuestas a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos.</li> <li>✓ Metodologías y actividades centradas en un único estilo de aprendizaje que no permitan expresarse a través de diferentes canales, basadas únicamente en el lenguaje oral, sin apoyos táctiles o visuales, alejadas de su desarrollo comunicativo, que incluyan la corrección en público, con escasa planificación de</li> </ul>

	<p>los tiempos que permita al alumno expresarse o participar en actividades orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesos de evaluación inadecuados.</li> </ul>
TDAH	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actividades cuya planificación suponga tiempos de espera muy largos, escasa variedad de actividades o centradas en la movilización de contenidos muy repetitivos, focalizadas en un único estilo de aprendizaje.</li> <li>✓ Metodologías que, por falta de anticipación, no permitan centrar la atención en la explicación y comprensión de contenidos que supongan un mayor nivel de complejidad, o aquellas que no fomenten la secuencia y el seguimiento de rutinas, con escasos descansos activos o con muchos elementos distractores como el ruido o el exceso de decoración y materiales.</li> <li>✓ Falta de planificación de los espacios y los tiempos para manejar los niveles de activación y atención.</li> </ul>
Trastorno de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metodologías y actividades centradas en un único estilo de aprendizaje que no permitan expresarse a través de diferentes canales.</li> <li>✓ Planificación de actividades o dinámicas alejadas de su realidad, de su desarrollo madurativo o de los diferentes ritmos de aprendizaje, poco flexibles o sin el establecimiento de una secuencia de rutinas clara.</li> <li>✓ Inadecuados procesos de evaluación.</li> </ul>
Necesidad educativa por condición personal de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metodología y planificación de actividades o dinámicas inflexibles, diseñadas para llevarse a la práctica en el entorno del aula de referencia, alejadas de la realidad física o mental del alumno.</li> </ul>

#### 4. PROPUESTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ORDINARIAS AL ALUMNADO

Con independencia de los procedimientos establecidos por parte de nuestro centro, en consonancia con lo recogido en el apartado anterior, una vez gestionadas las barreras para el aprendizaje y la participación de carácter general, a veces la participación en el aula conlleva para algunos alumnos en particular, por diversos motivos, barreras para su aprendizaje y participación; en estos casos aplicamos medidas ordinarias individualizadas relacionadas con:

- a) Refuerzo o enriquecimiento del aprendizaje, de manera individual o colectiva, dentro o fuera del aula de referencia: en los casos en los que algún alumno necesite refuerzo en alguna asignatura, los alumnos tienen acceso siempre a las horas complementarias de los profesores, las cuales pueden ser dedicadas a tal fin. Para ello también pueden venir en horario contrario si así lo estimara el profesor y ambos estuviesen disponibles y dispuestos.
- b) Adecuación de las actividades planteadas en la programación docente, así como un ajuste de la metodología: en función de las necesidades del grupo, los profesores adaptan la disposición de los sitios de la clase (ofrecen los sitios cercanos a ellos a alumnos con más dificultades en la atención o la comprensión) y la metodología de la clase, utilizando un formato más dinámico y visual o más o menos participativo; además emparejan a alumnos que van más adelantados con aquellos con más dificultades (para ello utilizan la herramienta Sociescuela, mencionada con anterioridad)
- c) Medidas ordinarias de acceso al contexto escolar para hacerlo practicable, utilizable y comprensible, entre ellas la adecuación de los instrumentos de evaluación a la condición personal del alumno: debido a que en Formación Profesional carecemos de los recursos administrativos que rigen la etapa de la ESO, en este ámbito nos limitamos a llevar a cabo con rigurosidad lo dispuesto en las [Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y régimen Especial sobre la aplicación de medidas para la adaptación metodológica y del procedimiento de evaluación de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en las enseñanzas de formación profesional](#), (ANEXO III). Para ello, los tutores de cada grupo recabarán de sus alumnos los informes pertinentes (certificados de discapacidad, certificados médicos relacionados con problemas de aprendizaje, informes psicopedagógicos recientes...), darán traslado de ello al Departamento de Orientación y la orientadora entrevistará individualmente a los alumnos, y a sus familias si éstos fuesen menores, para precisar las medidas pertinentes para cada caso (ANEXO IV)

Con respecto al absentismo escolar, desde el centro llevamos a cabo el programa de absentismo escolar que recoge las medidas preventivas, medidas de detección y control y medidas de intervención, en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad, según el Plan Marco que sobre el absentismo elabora la DAT Capital y concretado por el Ayuntamiento de Madrid. En los

excepcionales casos en los que abrimos protocolos de absentismo, es el Departamento de orientación quien lleva a cabo esta labor, en coordinación con el Equipo Directivo, e informa al equipo docente del proceso y de las pautas a seguir. A través de la plataforma Educamos, se constatan las faltas de asistencia de los alumnos correspondientes y se lleva a cabo la coordinación pertinente con la Comisión de Absentismo; paralelamente se realizan las intervenciones oportunas con el alumno y familia, siempre en coordinación con el tutor del grupo.

## 5. PROPUESTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS

En función de la idiosincrasia de nuestro centro y sin perjuicio de la aplicación de medidas educativas ordinarias a todo el alumnado, configuramos y regulamos la aplicación de las siguientes medidas educativas específicas de aplicación para el alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar:

a) Necesidades educativas especiales (ACNEE):

- ♦ Se consideran ACNEE aquellos alumnos que afrontan barreras limitantes en su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad, trastornos graves de conducta o trastornos de la comunicación y del lenguaje y que requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.
- ♦ En nuestro centro los ACNEE son alumnos que presentan las siguientes barreras, las cuales vienen debidamente documentadas a través de los correspondientes informes (evaluación psicopedagógica, certificado de discapacidad, informes médicos):
  - Discapacidad intelectual
  - Discapacidad motora
  - Discapacidad visual
  - Discapacidad auditiva
  - TEA (especialmente Asperger)
  - Trastornos graves de conducta

- Medidas:

- En casos excepcionales del Grado Básico, se elaborará una evaluación psicopedagógica con su correspondiente dictamen de escolarización (cuando el alumno venga sin esta documentación de su centro de procedencia) con el objetivo de derivarle a un Programa Profesional de Modalidad Especial (PPME).

- Aplicación de medidas para la evaluación de ACNEAE en FP.
- Establecimiento de seis convocatorias en vez de cuatro para cada módulo profesional, siempre y cuando las necesidades educativas especiales estén debidamente acreditadas.
- Derivación a recursos especializados para la inserción laboral: Plena Inclusión, certificados de profesionalidad para personas con discapacidad, empleo protegido...

b) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación (dislexia):

- Se considera alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de dificultades persistentes en la producción fonológica, fluidez y organización temporal del habla que interfiera la comunicación verbal de los mensajes. La determinación de las necesidades asociadas a este trastorno deriva de la evaluación psicopedagógica y su correspondiente informe o de los informes emitidos por facultativos colegiados competentes.
- Medidas:
  - Aplicación de medidas para la evaluación de ACNEAE en FP.
  - Documento individualizado elaborado por nuestro centro donde consten las medidas educativas adoptadas para responder a las necesidades educativas determinadas, observado el informe psicopedagógico y/o los informes aportados por la familia.

c) Trastorno de atención (TDAH):

- Se considera alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a trastorno de atención aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de un patrón persistente de falta de atención, con o sin hiperactividad, que no concuerde con el nivel general de desarrollo esperado, y que afecte de manera directa, negativa y significativa al funcionamiento académico y social tanto en el entorno escolar como familiar. La determinación de las necesidades asociadas a este trastorno deriva de la evaluación psicopedagógica y su correspondiente informe o de los informes emitidos por facultativos colegiados competentes.
- Medidas:
  - Aplicación de medidas para la evaluación de ACNEAE en FP.

- Documento individualizado elaborado por nuestro centro donde consten las medidas educativas adoptadas para responder a las necesidades educativas determinadas, observado el informe psicopedagógico y/o los informes aportados por la familia.

d) Trastorno de aprendizaje:

- Se considera alumnado que presenta necesidades educativas específicas asociadas a trastorno de aprendizaje aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje derivadas de dificultades significativas y persistentes en el aprendizaje de habilidades académicas que afecten a la lectura, escritura, sentido numérico, cálculo o razonamiento matemático. La determinación de las necesidades asociadas a este trastorno deriva de la evaluación psicopedagógica y su correspondiente informe o de los informes emitidos por facultativos colegiados competentes.
- Medidas:
  - Aplicación de medidas para la evaluación de ACNEAE en FP.
  - Documento individualizado elaborado por nuestro centro donde consten las medidas educativas adoptadas para responder a las necesidades educativas determinadas, observado el informe psicopedagógico y/o los informes aportados por la familia.

e) Incorporación tardía al sistema educativo español:

- Se considera que un alumno tiene necesidades educativas específicas asociadas a integración tardía si, como consecuencia de ésta, afronta barreras tales como desconocimiento total o parcial del castellano unido o no al consecuente desfase curricular, que limitan su aprendizaje o participación en el sistema educativo español.
- Medidas:
  - Derivación a programas institucionales como el SAI (servicio de apoyo itinerante I alumnado inmigrante) o los CEPIS (Centros de Participación e Integración de Inmigrantes).
  - Derivación a asociaciones de apoyo tales como La Villana de Vallekas o La Rueca.

f) Otras condiciones personales o de historia escolar:

- Se considera que un alumno tiene necesidades educativas específicas por condición personal de salud aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje y participación en el sistema educativo derivadas de circunstancias personales sobrevenidas relacionadas con la salud mental.
- Medidas:
  - Aplicación de medidas para la evaluación de ACNEAE en FP.
  - Derivaciones a los recursos externos pertinentes: recursos terapéuticos gratuitos (Amalgama, Fundación Anar, Seguro Escolar, Cogam, FAMUVI, Mum, Trama, La Kalle, UNAF, etc.) o privados, red de Servicios Sociales y de Salud (CAI, CAD, CMS...), red de recursos subvencionados (CAF, CAID, AdCom, SAVG, SAAT...)
  - Derivación a Aulas Hospitalarias y Hospitales de Día-Centros Educativos Terapéuticos, o gestión del proceso educativo en su propio domicilio mediante un servicio de apoyo educativo domiciliario. La atención educativa en Aulas Hospitalarias, Hospitales de Día-Centros Educativo Terapéuticos, así como el apoyo educativo domiciliario se determinará por el titular con competencia en materia de educación.

## 6. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Todas las medidas especiales y/o específicas necesarias para el alumnado son coordinadas por parte del Departamento de Orientación, quien, a su vez, está en estrecha comunicación con la Coordinadora de Bienestar y con el Equipo Directivo.

A principios de cada curso, a través del claustro de inicio de curso, se informa a todo el equipo docente del funcionamiento de nuestro centro y de los recursos existentes, tanto personales como los relativos a material didáctico, tecnológico y de acceso.

A mediados de la primera evaluación se convoca una reunión entre el Departamento de Orientación y los tutores y resto del equipo docente, además de algún miembro del Equipo Directivo, para entregar toda la información disponible relativa a la historia escolar, características del alumnado, ámbito familiar y social, de forma personalizada. En el caso de ACNEE, se informa del número de alumnos con necesidades específicas educativas, del diagnóstico clínico aportado por los facultativos y de las medidas a tomar; esta información se recoge del censo de Raíces.

Es importante destacar que esta información se mantiene disponible y actualizada durante todo el curso a través de carpetas ordenadas por grupos en la plataforma Drive. Es labor tanto de los tutores como del Departamento de Orientación esta actualización, especialmente aquella relativa a protocolos abiertos, tanto de prevención de conducta autolítica como de acoso escolar.

En el caso de incorporarse profesores nuevos a lo largo del curso, la orientadora se reúne con ellos y se les traspara la información vertida desde el inicio de curso.

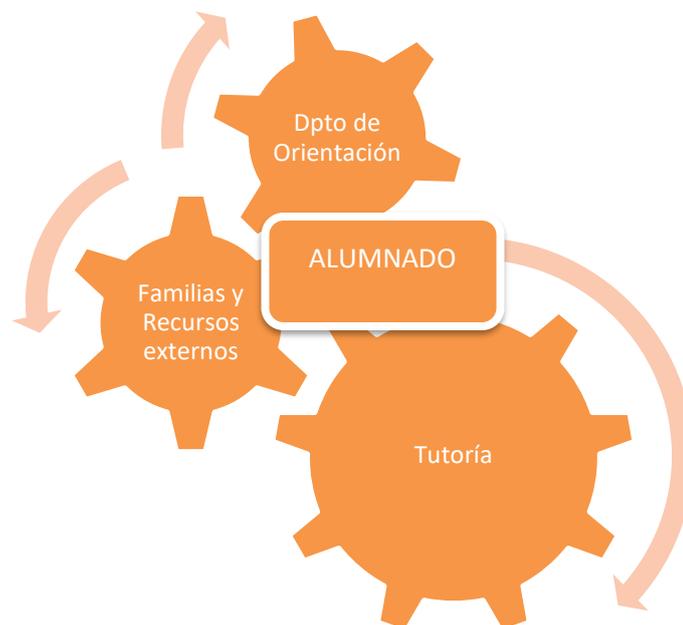
Al finalizar cada trimestre se participa en las sesiones de evaluación para asesorar y comentar el progreso e integración de cada alumno con necesidades educativas. Además, previa a la sesión de evaluación, se convoca una reunión de equipo entre la orientadora y el equipo docente de cada grupo, para actualizar la información personalizada relativa a cada alumno, especialmente con respecto a situaciones personales detectadas y que afectan al desarrollo académico.

Durante el primer trimestre, previa reunión con los alumnos afectados y sus familias en caso de ser menores, se rellenan los anexos correspondientes a la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con TDA, TDAH, dislexia, TEA, DEA y/u otras dificultades específicas de aprendizaje y se custodian en los respectivos expedientes escolares y con sus correspondientes diligencias. La aplicación de cada medida indicada se revisa trimestralmente en las sesiones de evaluación.

Respecto al procedimiento de información con las familias, se organiza a través de tutorías, generalmente informativas al inicio de cada curso, y a través de las entrevistas individuales oportunas a lo largo del resto del curso escolar; estas últimas, si así se requiere desde tutoría,

son en presencia del Departamento de Orientación. Desde el Departamento de Orientación también se convocan reuniones periódicas con aquellas familias cuyos alumnos precisan una mayor atención.

Dentro de la coordinación entre nuestro centro, nuestros alumnos y las familias, cobra especial relevancia comunicación entre los tutores y las familias y entre el Departamento de Orientación y los organismos externos, entendiendo la educación como un proceso integral cuyo eje central por supuesto es el alumno. En el siguiente gráfico puede verse con mayor claridad el flujo de comunicación:



Entre las actuaciones del Departamento de Orientación especialmente vinculadas a la atención a la diversidad destacamos:

- ♦ Detección de necesidades.
- ♦ Sesiones de evaluación y reuniones con equipos docentes.
- ♦ Asesoramiento individualizado a los tutores.
- ♦ Entrevistas individuales con las familias y alumnos.
- ♦ Actividades tutoriales organizadas de forma trimestral y recogidas en el PAT.
- ♦ Seguimiento de alumnos y derivación a recursos externos.

## 7. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN INCLUYO

Todo el profesorado es responsable de la aplicación de las medidas ordinarias y específicas de atención a las diferencias individuales.

A lo largo del curso y especialmente tras los resultados de cada evaluación, el profesorado, en coordinación con el Departamento de Orientación, hará un seguimiento de las medidas que se están llevando a cabo para modificarlas en aquellos casos en los que se considere necesario. El Departamento de Orientación junto al Equipo Directivo realizará el seguimiento de las medidas a lo largo del curso y contará con las aportaciones recibidas.

A final de curso se evaluará el Plan IncluYo a través de las encuestas de satisfacción de centro, de las memorias anuales y de las propuestas de mejora volcadas por el equipo docente. Los principales indicadores a tener en cuenta son:

- ♦ Valoración de la evolución de los alumnos, especialmente aquellos con necesidades, en el aspecto personal y social teniendo en cuenta la convivencia en el centro (expedientes y protocolos abiertos, absentismo).
- ♦ Valoración de la evolución de los alumnos en el ámbito académico (resultados, fracaso escolar).
- ♦ Valoración del trabajo en equipo y la organización conjunta entre la tutoría, el Equipo Docente, el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo.
- ♦ Valoración de los recursos utilizados, tanto personales como materiales, y grado de organización de los mismos.

## 8. ANEXOS

### ANEXO I: RECOGIDA Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

#### 1. Agrupaciones de alumnos y oferta educativa del centro.

	Nº GRUPOS	Nº ALUMNOS					HAN PROMOCIONADO		REPITEN	EXPEDIENTE ABSENTISMO
		TOTAL	NEE	DEA	INTEGRACIÓN TARDÍA	SALUD	Sin módulos pendientes	Con módulos pendientes		
<b>CFGB</b>	6									
1º ADGB	1			1					1	1
2º ADGB	1		1				9	5	4	
1º IFCB	1			2					5	2
2º IFCB	1			1			4	11	7	
1º TMVB	1									
2º TMVB	1			1			6	7	3	
<b>CFGM</b>	20									
1º ADGM	2		3						1	
2º ADGM	2		1			3	22	6	1	
1º IFCM	2		1	1					5	
2º IFCM	2						22	6	4	
1º TMVM	1									
2º TMVM	1		2				8	3	1	
1º SSCM	1			2		4			1	
2º SSCM	1						9	2		
1º CAE	4			1		2			8	
2º CAE	4									

## 2. Cómputo de necesidades educativas del alumnado.

Curso	Grupos	NEE							DEA			Integración tardía		Condiciones personales de salud		
		Discapacidad					Trastorno grave de conducta	Trastorno específico del lenguaje	Trastorno del espectro autista	NEE TDAH (*)	Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación	Trastorno de atención	Trastorno de aprendizaje		Con desconocimiento del idioma	Sin desconocimiento del idioma
		Intelectual	Visual	Auditiva	Motora	Pluridiscapacidad										
<b>CFGB</b>																
1º ADGB										1						
2º ADGB		1														
1º IFCB								1				1				
2º IFCB												1				
1º TMVB																
2º TMVB								1								
<b>CFGM</b>																
1º ADGM					1		1									
2º ADGM									1							3
1º IFCM									1	1						
2º IFCM																
1º TMVM																
2º TMVM									1							
1º SSCM								1				1				4
2º SSCM																
1º CAE				1								1				2
2º CAE																

(\*) Aquellos con dictamen de escolarización anterior a la entrada en vigor del Decreto 23/2023, de 22 de marzo.

### 3. Alumnado con necesidades educativas especiales:

MEDIDA	Nº de alumnos que cuentan con la medida			
	CFGB		CFGM	
	1º	2º	1º	2º
Adecuación de los procesos de evaluación	0	0	3	2

### 4. Alumnado con integración tardía en el sistema educativo:

MEDIDA	Nº de alumnos que cuentan con la medida			
	CFGB		CFGM	
	1º	2º	1º	2º
Servicio de atención al inmigrante (SAI) (*)				

(\*) Solo computa el alumnado que recibe atención directa por este Servicio.

### 5. Alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje:

MEDIDA	Nº de alumnos que cuentan con la medida			
	CFGB		CFGM	
	1º	2º	1º	2º
Adecuación de los procesos de evaluación.	2	1	3	0

### 6. Medidas específicas para los alumnos con necesidad educativa específica por condiciones personales de salud.

MEDIDA	Nº de alumnos que cuentan con la medida			
	CFGB		CFGM	
	1º	2º	1º	2º
Adecuación de los procesos de evaluación.				
Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario				
Centro Educativo Terapéutico				
Aulas Hospitalarias			1	

## ANEXO II: MAPA PROCESO DE LA COMUNICACIÓN DE UNA BARRERA DE APRENDIZAJE E INTERVENCIÓN SOBRE ÉSTA



## ANEXO III: INFORME RELATIVO A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE ACNEAE QUE CURSEN ENSEÑANZAS DE FP

Centro:		Código	
Localidad:		Curso	
Alumno/a:			
Enseñanzas:			

El equipo docente del alumno/a ha considerado oportuno aplicar durante el presente curso escolar las siguientes medidas a la hora de realizar pruebas o exámenes de evaluación:

Tipo de medida	Descripción de las medidas acordadas	Módulos profesionales en los que se aplica (indicar códigos)
Adaptación de tiempos	<input type="checkbox"/> Incremento del tiempo de las pruebas hasta un 25%	
Adaptación del formato de prueba escrita	<input type="checkbox"/> Tipo de fuente: _____ <input type="checkbox"/> Tamaño de fuente: _____ <input type="checkbox"/> Interlineado: _____ <input type="checkbox"/> Espaciado entre preguntas <input type="checkbox"/> Hojas en blanco. <input type="checkbox"/> Se permiten respuestas orales (con grabación). <input type="checkbox"/> Textos en braille.	
Uso de ordenador	<input type="checkbox"/> Uso de ordenador. <input type="checkbox"/> Con teclado adaptado. <sup>(1)</sup> <input type="checkbox"/> Con lupa/tele lupa o visualizador. <sup>(1)</sup> <input type="checkbox"/> Con equipo de audio y software para lectura/escritura. <sup>(1)</sup>	
Adaptación de espacios	<input type="checkbox"/> Accesos sin barreras arquitectónicas. <input type="checkbox"/> Mobiliario adaptado. <input type="checkbox"/> Aula separada.	
Otros tipos de adaptación	<input type="checkbox"/> Lectura de los enunciados en voz alta. <input type="checkbox"/> Amplificadores de sonido o equipos de FM. <input type="checkbox"/> Adaptadores para escribir. <sup>(1)</sup> <input type="checkbox"/> Máquina Perkins. <sup>(1)</sup> <input type="checkbox"/> Software adaptado. <sup>(1)</sup> <input type="checkbox"/> Asistencia de técnico especialista III (cuidadores). <sup>(2)</sup> <input type="checkbox"/> _____ <sup>(3)</sup>	

(1) Aportado por el alumno/a.

(2) El centro docente comunicará esta necesidad a la Dirección del Área Territorial correspondiente. Este tipo de adaptaciones se ofrecerán en función de la disponibilidad del personal requerido.

(3) Especificar la medida, en el caso de que se acuerde adoptar alguna medida no contemplada entre las anteriores.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

EL/LA TUTORA

VºBº JEFA DE ESTUDIOS/ DIRECTOR

## ANEXO IV: MAPA PROCESO DE LA COMUNICACIÓN E INTERVECIÓN EN LA EVALUACIÓN DE ACNEAE

